

## Facultad de Ciencias Sociales

### CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS. APOYO ACADÉMICO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. AÑO 2021

#### Introducción

La Facultad de CCSS en el marco de los Planes de Mejora de las titulaciones del Centro; las Acciones definidas para la Coordinación de la Enseñanza canalizadas a través de los Encuentros Académicos de Calidad, Coordinación e Innovación docente así como de las reuniones de coordinación docente promovidas desde las Direcciones Académicas y, en coherencia con el Compromiso de Apoyar la innovación docente en el marco EEES que el Centro tiene adquirido en su Carta de Servicios, pretende apoyar la diversidad de actividades académicas que el profesorado desarrolla en las asignaturas que imparte para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las actividades académicas a las que va destinada este apoyo pueden ser muy diversas ya que están relacionadas con las metodologías docentes, recursos utilizados y tipos de actividades que los equipos docentes desarrollan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien, en base a los planes de mejora de las titulaciones y de las memorias Verifica/Modifica, algunas orientaciones sobre las acciones a desarrollar podrían ser:

- Organización de espacios formativos/informativos de conexión entre las titulaciones y el ámbito profesional (conferencias, mesas redondas, seminarios académicos- profesionales, etc.)
- Actividades académicas que ayuden a mejorar la coordinación horizontal o vertical de las titulaciones.
- Metodologías que generen espacios de conexión entre el conocimiento académico y la realidad social necesarios para el aprendizaje, como pueden ser las salidas de campo, entre otros.
- Actividades enfocadas a trabajar competencias transversales de las memorias Verifica/Modifica de los Grados.
- Actividades académicas que favorezcan el trabajo de competencias, tales como la Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional; Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad; Compromiso con la responsabilidad social; Compromiso con valores democráticos, etc.

- Actividades orientadas a trabajar nuevas necesidades formativas demandadas por el alumnado acorde al perfil profesional de la titulación y que no estén contempladas en los planes de estudio con la profundidad que en estos momentos se precisa.
- Espacios de formación que conecten distintas asignaturas de forma coordinada y que propicien espacios de reflexión y diálogo desde distintas perspectivas.
- Espacios de divulgación científica que incidan en las competencias investigadoras que emanan de los grados.

Este año las actividades deberán cumplir con las normas que la Universidad y la Facultad establecen para la seguridad sanitaria frente al COVID-19.

Este año se prorroga la decisión de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de 13 de febrero de 2020, respecto a la dotación inicial 2.100€ para ayudas de entre 100-300 €/actividad para el año 2021 que podría ampliarse en función de los presupuestos definitivos de 2021.

Se recomienda que en la actividad se impliquen varios docentes, o bien porque se desarrolle en una asignatura con más de un docente, o bien porque los docentes implicados no van a solicitar otra ayuda de esta convocatoria.

### Objetivos

- Innovar en la docencia
- Conectar docencia con la sociedad
- Incrementar la visibilidad de la actividad docente-investigadora en CCSS

### Pueden solicitar:

- Responsables de asignatura/semestre/curso de la Facultad de Ciencias Sociales.
- PDI con + del 50% de la docencia de la asignatura para la que solicita a ayuda.
- PDI con + del 50% de su docencia en la Facultad de Ciencias Sociales

### Plazo de Solicitudes:

Hasta del 30 de junio de 2021 para acciones desarrolladas/planificadas desde enero de 2021 a noviembre de 2021. Podrán solicitarse las ayudas en cualquier momento a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de junio (ampliable si existiera remanente de la dotación). Se irán resolviendo por orden de llegada, en el plazo de 7 días hasta agotar el presupuesto disponible.

## Proceso de Tramitación

- Solicitud vía mail a [secfcs@upo.es](mailto:secfcs@upo.es) (hasta 30 de junio) con una breve descripción y justificación de la actividad.
- Informe del decanato. Cada solicitud será valorada por el decanato en un plazo máximo de una semana que comunicará a la persona solicitante la aprobación/denegación.
- Presentación memoria de la actividad y justificación (factura) de la ayuda.
- La facultad publicará el listado íntegro de todas las ayudas apoyadas, aproximadamente el 15 de julio.
- El/la docente enviará una crónica de la actividad para su publicación en el BICEFACS (Boletín informativo de la Facultad) siguiendo las normas de publicación ( <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/>)

## Actividades financiadas para 2021 (cada docente tendrá que incorporar los los protocolos COVID correspondientes y si fuese necesario autorización de la Comisión COVID para actividades que lo requiriesen:

Tipo A: SALIDAS. Visitas a centros programados en el contexto de una asignatura (gastos derivados de la salida)

Tipo B: DIVULGACIÓN. Apoyo a actividades de divulgación científica que se oferte a alumnado de la facultad de Ciencias Sociales (Jornadas, congresos y eventos científicos del interés para el alumnado, Se excluyen publicaciones)

Tipo C: SENSIBILIZACIÓN. Acciones acorde a competencias transversales de las titulaciones.

TIPO D: ADAPTACIÓN A COVID. Acciones acorde a esfuerzos extraordinarios docentes por adaptación a docencia online.

## Criterios de Valoración

Todas las propuestas que se ajusten a la convocatoria serán aceptadas por orden de solicitud hasta completar el presupuesto asignado por el Centro.

## Justificación y Pagos

Memoria justificativa gasto (procedimiento interno). Se encuentra en siguiente [enlace](#)

La factura debe hacerse llegar al decanato (edif.2, pl. baja, A/A de Inmaculada Zarza) en papel (junto a la memoria justificativa), y debe contener información de la unidad tramitadora, el órgano proponente, responsable del presupuesto, la dirección y el CIF de la Universidad. La incorrección de los datos impedirá la tramitación de la ayuda. El total de la factura no podrá superar 300€ IVA incluido (no podrá referirse en ningún caso a material inventariable).

## ANEXO

### INSTRUCCIONES PARA GESTIONAR LOS PAGOS ORIGINADOS POR LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS. AÑO 2021

- HONORARIOS PONENTES: a través de nota de gastos según modelo en los servicios económicos de la UPO (máximo 100€ por hora)

Entregar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales:

1. Nota de gastos original cumplimentada y firmada por el ponente para el visto bueno de la Decana (responsable del crédito)

[https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/areapresupuesto/documentos/gestion-ingresos-gastos/nota\\_gastos\\_presupuestos\\_2014\\_telematica.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/areapresupuesto/documentos/gestion-ingresos-gastos/nota_gastos_presupuestos_2014_telematica.pdf)

2. Formulario alta terceros firmado por el ponente:  
<https://www.upo.es/contabilidad/impresos/>

3. Fotocopia D.N.I o pasaporte

Los documentos 2 y 3 sólo son necesarios en el caso de que el/la ponente no esté ya dado de alta en el sistema de gestión presupuestaria de la UPO. Estos dos documentos pueden ser enviados en PDF a [secfcs@upo.es](mailto:secfcs@upo.es)

- DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO: a través de la herramienta UPO Compra que se encuentra en los servicios personales.

#### **Datos para cumplimentación del formulario:**

ORGANO GESTOR: U05800001 (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)

OFICINA CONTABLE: U05800044 (AREA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TESORERIA)

UNIDAD TRAMITADORA: U05800051 (UNIDAD DE APOYO A CENTROS)

ORGÁNICA:30.06.00.00.00

- RESTO DE CONCEPTOS:



En todos los tipos de gastos que se justifiquen mediante factura el profesorado se encargará de facilitar al proveedor los datos necesarios para que éste presente la factura electrónica a través de la plataforma FACE:

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ctra. Utrera, km 1-41013 Sevilla

CIF: Q9150016E

ORGANO GESTOR: U05800001 (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)

OFICINA CONTABLE: U05800044 (AREA DE GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA Y TESORERIA)

UNIDAD TRAMITADORA: U05800051 (UNIDAD DE APOYO A  
CENTROS)

ORGANO PROPONENTE: 30.06.00.00.00